

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO (PROMOCIÓN ECONÓMICA)

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en salón de sesiones del Ayuntamiento siendo las 12:30 horas del día martes 28 de octubre de 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica) convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: Programas de Apoyo.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.

Para iniciar la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de presidente de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica) y, presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Regidor propietario ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMIREZ.

Al encontrarse presentes tres de cuatro de los integrantes de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción Económica), existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por tres de cuatro regidores.

Continuando con el cuarto punto, hago de su conocimiento el mecanismo y forma en que se busca adquirir productos a bajo costo de preferencia con proveedores locales, para de esta manera ofrecerlos a ciudadanos de nuestro municipio a este mismo costo adquirido, con la finalidad de brindar apoyo en la economía de las familias grullenses.

Posteriormente se procedió con el quinto punto, al no existir asuntos varios se continuo con el punto siguiente.

Respecto al sexto punto del orden del día, los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

1. Al ser una reunión informativa no se tomaron acuerdos.



No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:45 horas del día 28 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 28 de octubre de 2025



C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ

Regidor Propietario

Presidente de la Comisión edilicia de
Promoción y Fomento al Empleo (Promoción
económica)

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS

OSORIO

Presidente Municipal

COMISIÓN DE
REGIDORES

Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y
Fomento al Empleo (Promoción económica)

ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO

RAMIREZ

Regidor Propietario

Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y
Fomento al Empleo (Promoción económica)